



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del 1° de marzo de 1996 y por el término de 6 meses- en virtud de la resolución N° 1279/79 a la oficial mayor del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca N° 1, señora Martha S. Galmés de Ugarte en la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Julio A. RIZZO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION